



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

06 JUL. 2001

RES.HCD No. 246-01

Expte.No. 4.382-01

La Nota No. 1819-01 presentada por la Prof. Elizabeth Yolanda Carrizo, en la que solicita se dicte un instrumento legal que acredite sus funciones docentes en la cátedra Tecnología Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Teresa Martínez, titular de la cátedra se encuentra con el beneficio del Año Sabático para realizar actividades inherentes a su tesis doctoral desde el 10. de abril hasta el 10. de octubre de 2001 (primer periodo);

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 203-01, emite opinión favorable al respecto;

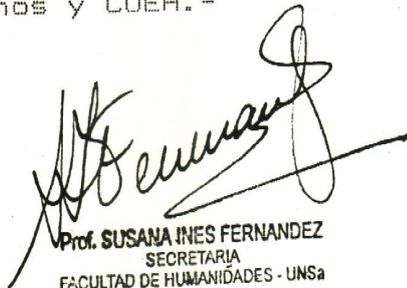
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

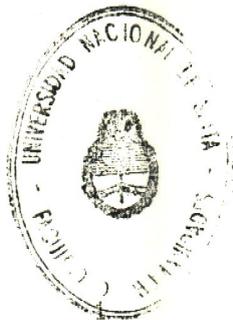
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 03-07-01

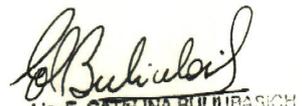
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a cargo de la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA**, a la Prof. **ELIZABETH YOLANDA CARRIZO**, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 10. de abril hasta el 10. de octubre de 2001 (primer periodo).-

ARTICULO 2o.- REMITASE copia de la presente a la Prof. Carrizo, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamentos Docencia y Alumnos y CUEH.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.